

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 4
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL EJECUTOR TOLIMA

A. Información General

Dependencia responsable:	
Código de la meta:	P1S33MP7
Nombre de la meta:	1 escuela Taller del Tolima creada como estrategia de protección y supervivencia de los oficios tradicionales, fabricación de instrumentos musicales, entre otros
Indicador de producto:	Escuela taller del Tolima implementada
Tipo de Indicador:	Acumulado
Meta del Cuatrienio:	1

B. Información Específica de la Meta

META PROGRAMADA VIGENCIA	META ALCANZADA *	AVANCE DE EJECUCIÓN PARA ESTE CARGUE **	TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO PARA LA VIGENCIA
0.7	0.4	0.3	0.7

*: Corresponde al valor registrado en el ejecutor antes de este cargue de información.

Dependiendo del tipo de indicador, si es No acumulado, para el primer cargue de información es 0

**: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: La programación y avances de ejecución deben corresponder a lo ingresado en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

C. Definición de Tiempos de Reporte

Fecha del Reporte: (16/04/26)

Periodo de Reporte: (01/01/2026 al 11/04/26)

D. Relación de Soportes y Evidencias

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO o VIDEOS	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
INFORME	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	Ordenanza 001 de 2026

Tipo de soporte: (Marcar con una X en las opciones que describan el tipo de soporte)

E. Registro de Población Beneficiada

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 4
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

F. Identificación de Enfoque Diferencial y Territorial

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
GÉNERO	HOMBRE	
	MUJER	
	OTRO	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
CONDICIONES DIFERENCIALES Y DE VULNERABILIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
2.	Actividad ejecutada por gestión institucional o por parte del recurso humano de la dependencia, no recursos de inversión. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: Ordenanza 0001 del 05 de febrero de 2026: Autorizar a la Gobernadora del Tolima para que en su carácter de Representante legal del Departamento del Tolima, adelante los trámites necesarios para que el departamento del Tolima ingrese como miembro fundador y participe en la constitución de la FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DEL TOLIMA, entidad sin ánimo de lucro de carácter mixto con participación de los sectores público y privado para la formación, el trabajo y el desarrollo humano, orientado a la recuperación, preservación y promoción de los oficios tradicionales, las artes y el patrimonio cultural material e inmaterial del Departamento del Tolima. La Fundación Escuela Taller tendrá como objeto: el desarrollo de procesos educativos y culturales orientados a la formación, el fortalecimiento de las economías populares y solidarias, la promoción de la empleabilidad y la ejecución o apoyo de iniciativas productivas orientadas al beneficio de comunidades, con el propósito de promover, desarrollar, fomentar y salvaguardar

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 4
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
	las artes, los oficios y los saberes culturales tradicionales y patrimoniales, respetando su identidad y características propias. Este objeto se desarrollará en concordancia con las políticas públicas y estrategias del sector cultural del orden nacional y territorial, propendiendo por la auto sostenibilidad de La Fundación. La Gobernadora del Tolima queda autorizada para hacer un aporte capital ANUAL, de los Recursos del presupuesto con una apropiación del 5% del recaudo de inversión cultural de la estampilla Procultura. Los aportes autorizados por la presente ordenanza, se girarán una vez la FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DEL TOLIMA esté constituida. El recurso será consignado en la cuenta bancaria que para tal efecto habilite la Fundación, la cual estará sometida a la dirección, administración y control de sus órganos de Gobierno del cual el Departamento hace parte como socio fundador, en el marco de su naturaleza jurídica de entidad sin ánimo de lucro. La Gobernación del Tolima deberá presentar un informe anual a la Asamblea Departamental que dé cuenta de la gestión a través de la Secretaria de Cultura DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: La Fundación Escuela Taller se constituye el 11 de abril de 2026, para el mes de abril quedará el registro en la cámara de comercio de Ibagué-

Nota: El formato está diseñado para permitir el registro de múltiples actividades. El usuario puede insertar o diligenciar la cantidad de filas que considere necesarias para describir de manera integral y detallada el avance físico de la meta de producto.

- Si el cumplimiento de la meta se da con la ejecución de un proyecto, la actividad debe corresponder a la establecida en la actividad del plan de acción del proyecto y diligenciar el nombre del proyecto y el BPIN.
- Si el cumplimiento de la meta se logra por gestión institucional, indicar la entidad que apoyó su desarrollo y en lo posible el recurso ejecutado.
- Si el cumplimiento se da con acciones realizadas con el recurso humano de la dependencia, indicar detalladamente las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo para el cumplimiento de la meta. En este caso NO es obligatorio diligenciar los campos de Nombre del Proyecto. Código BPIN y Actividad específica del Plan de Acción del proyecto.

H. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)		
MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
TOTAL EJECUTADO		

*: solo si aplica.

RP*: registro presupuestal.

I. EVIDENCIAS

Ordenanza:

<https://drive.google.com/file/d/1X-DTgzpirFxFJmougOVlw3UT4D8NJ20U/view?usp=sharing>

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 4
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

EVIDENCIAS

Ordenanza 0001 del 05 de febrero de 2026, Por medio del cual se concede una autorización a la Gobernadora del Departamento del Tolima para participar como miembro fundador de la **Escuela Taller del Tolima entidad sin ánimo de lucro de carácter mixto**. Se deben adjuntar las **evidencias** que respaldan las actividades reportadas. Estos archivos son el soporte técnico que demuestra el cumplimiento físico de la meta de producto.

Cordialmente,


WILLINGTON ARIAS HERNÁNDEZ
 Director de Cultura

Elaborado: Angélica María Buenaventura Gualtero/contratista

Revisado y Reportado por: Willington Arias Hernández/director de cultura

Cargado por: Daniel Murillo/contratista/secretaría de Planeación, Prospectiva y TICs

Control de Cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
28/06/2022	Primera Emisión Formal del Formato Único para el cargue de la información en el aplicativo Ejecutor Tolima	01
08/04/2026	Se actualizó la codificación del proceso y las tablas de información en el formato, asegurando consistencia, claridad y alineación con los estándares documentales vigentes	02